



Resolución de Consejo Directivo **575 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 671 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la realización de las XXIII JORNADAS ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y DE EXTENSIÓN AL MEDIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD bajo el lema:

"Conocimiento que trasciende, ciencia que integra, salud que transforma"; del desafío a la acción, construyendo puentes con la sociedad"

De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
05/10/2026

VISTO: La propuesta de la **XXIII JORNADAS ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y DE EXTENSIÓN AL MEDIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** bajo el lema: **"Conocimiento que trasciende, ciencia que integra, salud que transforma"; del desafío a la acción, construyendo puentes con la sociedad"**, elevada por su Comisión Organizadora; y

CONSIDERANDO:

Que tiene como propósito: Generar un espacio institucional de encuentro, intercambio y reflexión que permita visibilizar y socializar las experiencias académicas, científicas, de extensión y de gestión desarrolladas por la comunidad de la Facultad de Ciencias de la Salud y por las instituciones del medio vinculadas con sus actividades, fortaleciendo la articulación entre Universidad, sistema de salud y sociedad.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante el despacho N° 228-26 aconseja aprobar la realización de las mencionada Jornadas

POR ELLO; y en uso de las atribuciones propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 14-26 realizada el 29 de septiembre de 2026)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. - Aprobar la realización de las **XXIII JORNADAS ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y DE EXTENSIÓN AL MEDIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD** bajo el lema: **"Conocimiento que trasciende, ciencia que integra, salud que transforma"; del desafío a la acción, construyendo puentes con la sociedad"**, que se realizará los días 2, 3 y 4 de Diciembre del corriente año, de acuerdo a las especificaciones detalladas en ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2°. - Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Comisión Organizadora, Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, cumplido siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente.

HMC.

Esp. Paula Costas Czarnecki
Sec. Posgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Resolución de Consejo Directivo **575 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 671 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la realización de las XXIII JORNADAS ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y DE EXTENSIÓN AL MEDIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD bajo el lema:

"Conocimiento que trasciende, ciencia que integra, salud que transforma"; del desafío a la acción, construyendo puentes con la sociedad"

De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
05/10/2026

ANEXO I

XXIII JORNADAS ACADÉMICAS, INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN AL MEDIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

"Conocimiento que trasciende, ciencia que integra, salud que transforma": del desafío a la acción, construyendo puentes con la sociedad"

2, 3 y 4 de diciembre de 2026

FUNDAMENTACIÓN

Las transformaciones sociales, económicas, culturales y políticas que atraviesan las sociedades actuales plantean nuevos desafíos a la educación superior y demandan procesos permanentes de reflexión, innovación y adecuación de las prácticas universitarias. Desde sus orígenes, la Universidad ha demostrado una significativa capacidad para adaptarse a los cambios de su contexto y generar respuestas frente a las necesidades y demandas provenientes de los distintos sectores de la sociedad.

En el campo de las ciencias de la salud, las nuevas demandas y problemáticas que emergen exigen acciones que contemple la diversidad y diferencias de los amplios conjuntos sociales. A la vez, tales problemáticas exigen respuestas que se enmarcan en una agenda global y orienta las políticas sanitarias. Esto ha provocado nuevos desafíos en los procesos de enseñanza con la incorporación de nuevos contenidos y a la vez, ha influenciado en los abordajes de investigación y prácticas de extensión con participación estudiantil.

En esta oportunidad, las XXIII Jornadas Académicas de Investigación y Extensión al Medio de la Facultad de Ciencias de la Salud, además de permitir el intercambio de experiencias y saberes de docentes, estudiantes y personal de apoyo universitario, se constituyen como un espacio que invita a reflexionar y compartir de manera conjunta, experiencias de aprendizajes en contexto de diversidad y nuevas problemáticas relacionadas a cuestiones de identidad de género, desigualdad social e interculturalidad como parte de la realidad regional.

PROPÓSITO

Generar un espacio institucional de encuentro, intercambio y reflexión que permita visibilizar y socializar las experiencias académicas, científicas, de extensión y de gestión desarrolladas por la comunidad de la Facultad de Ciencias de la Salud y por las instituciones del medio



Resolución de Consejo Directivo 575 / 2026 - SAL -UNSa

Expte. N° 671 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la realización de las XXIII JORNADAS ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y DE EXTENSIÓN AL MEDIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD bajo el lema:

"Conocimiento que trasciende, ciencia que integra, salud que transforma"; del desafío a la acción, construyendo puentes con la sociedad"

De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
05/10/2026

vinculadas con sus actividades, fortaleciendo la articulación entre Universidad, sistema de salud y sociedad.

OBJETIVOS

- Visibilizar las actividades académicas, de investigación, extensión y gestión desarrolladas por la comunidad de la Facultad de Ciencias de la Salud y por las instituciones de salud del medio durante el período 2025-2026.
- Propiciar un espacio de integración e intercambio para los docentes investigadores de grado y posgrado, estudiantes y graduados de salud, personal de apoyo universitario e instituciones del medio.
- Favorecer la socialización de resultados de investigaciones, experiencias académicas y extensionistas, protocolos de investigación y otras producciones vinculadas con las ciencias de la salud.
- Aportar al pensamiento colectivo sobre el trabajo interdisciplinario e intersectorial entre Facultad e Instituciones de Salud del medio.
- Reflexionar sobre los desafíos de la formación profesional en salud en contextos de diversidad social y problemáticas emergentes.
- Fortalecer el trabajo interdisciplinario e intersectorial entre la Facultad, las instituciones y organizaciones vinculadas con el campo de la salud y la comunidad.

DESTINATARIOS

Las Jornadas Académicas de la Facultad de Ciencias de la Salud, estarán destinadas a:

- Docentes e investigadores de grado y posgrado.
- Estudiantes de grado y posgrado.
- Graduados del área de la salud.
- Personal de apoyo universitario.
- Profesionales de instituciones de salud vinculadas con la Facultad.
- Instituciones del medio que participen como co-formadoras de estudiantes de grado y posgrado.
- Organizaciones y actores comunitarios vinculados con las temáticas de las Jornadas.
- Comunidad en general.



Resolución de Consejo Directivo **575 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 671 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la realización de las XXIII JORNADAS ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y DE EXTENSIÓN AL MEDIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD bajo el lema:

"Conocimiento que trasciende, ciencia que integra, salud que transforma"; del desafío a la acción, construyendo puentes con la sociedad"

De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
05/10/2026

Modalidad. Las Jornadas se desarrollarán bajo una Modalidad Bimodal, contemplando actividades presenciales y transmisión mediante servicio de streaming a través de YouTube. lo que permitirá ampliar la participación de integrantes de la comunidad universitaria y de instituciones del medio, particularmente de las sedes de Orán, Tartagal y Anexo Santa Victoria Este

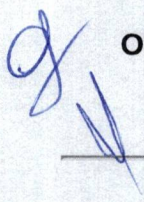
Fecha de realización. 2, 3 y 4 de diciembre 2026

Cronograma.

Se podrán enviar trabajos inéditos y presentados en otros eventos científicos durante los años 2025 y 2026 desarrollados por docentes, investigadores, alumnos de grado y posgrado, graduados y personal de apoyo universitario de la Facultad de Ciencias de la Salud de Sede Salta, Orán, Tartagal y Anexo Santa Victoria y otros profesionales de instituciones de salud en relación con la Fc. de Cs. de la Salud (Hospitales - Centros de Salud - CPI y otros organismos que tienen profesionales de salud como co-formadores de estudiantes de grado y posgrado).

Ejes temáticos. Los Trabajos de Investigación o Relatos de Experiencia y protocolos de investigación deberán estar vinculados con alguno de los siguientes ejes:

1. **Docencia.** propuestas vinculadas con la enseñanza y el aprendizaje en ciencias de la salud; formación profesional; evaluación; prácticas preprofesionales; estrategias pedagógicas; tecnologías educativas y otras temáticas relacionadas.
2. **Vinculación y Extensión al Medio.** Experiencias de extensión, vinculación y cooperación con instituciones, organizaciones y comunidades; promoción de la salud; prevención; participación comunitaria; educación para la salud y otras acciones desarrolladas en articulación con el medio.
3. **Investigación.** Comprenderá las siguientes áreas:
 - Tecnología
 - Clínica
 - Salud Pública
 - Ciencias Sociales y salud
4. **Gestión y Administración Institucional.** Experiencias y propuestas vinculadas con la gestión académica, administrativa e institucional; planificación; evaluación; calidad; organización de servicios; gestión universitaria y otras temáticas relacionadas.

 **ORGANIZA: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**



Resolución de Consejo Directivo **575 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 671 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la realización de las XXIII JORNADAS ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y DE EXTENSIÓN AL MEDIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD bajo el lema:

"Conocimiento que trasciende, ciencia que integra, salud que transforma"; del desafío a la acción, construyendo puentes con la sociedad"

De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
05/10/2026

Miembros de Comité Organizador: autoridades, docentes, contratados, becarios de formación involucrados en la planificación y ejecución de las XIII Jornadas Académicas.

Área/Dependencia	Representantes
Secretaría Postgrado Investigación y Extensión al Medio	Esp. Paula Costas Czarnecki
Secretario Académico	Esp. José Luis Rasjido
Secretaría de Asuntos Institucionales	Mg. Sandra Gasparini
Departamento de Nutrición y Alimentación	Mst. Soledad Yapura Mst. Andrea Cravero
Departamento de Ciencias Básicas	Marcelo Monteros Alvi Sebastián Jorge Lachs Fernanda García Bustos Valeria Burgos Silvina Ovejero María del Carmen Herrera
Departamento de Enfermería	Ángel Gustavo Quispe María Medina Emilce Eliana Tacacho
Departamento de Medicina Clínica	Med. Silvina Ceballos
Departamento de Salud Pública	Lic. Valeria Vittor
Departamento Socio Educativo	Mg. Paula Karina Carrizo
Nodocentes - Contratados - Becarios	Ing. Silvina Avendaño Sra. Gabriela Donaire Srta. Ana Fabián Cr. Ariel Mareco Srta. Agustina Abán Sr. Elías Peralta Sr Matías Rodríguez Lic. Iván Rodríguez Srta. Priscila Agüero

Colaboradores: Participarán como colaboradores docentes, estudiantes, personal de apoyo universitario y becarios de formación que desarrollen tareas vinculadas con:

- Organización general del evento.



Resolución de Consejo Directivo 575 / 2026 - SAL -UNSa

Expte. N° 671 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la realización de las XXIII JORNADAS ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y DE EXTENSIÓN AL MEDIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD bajo el lema: "Conocimiento que trasciende, ciencia que integra, salud que transforma"; del desafío a la acción, construyendo puentes con la sociedad"

De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
05/10/2026

- Acreditación.
- Recepción y orientación de participantes.
- Asistencia técnica.

- Organización de espacios.
- Apoyo a las mesas de exposición.
- Registro y sistematización de actividades.
- Otras tareas operativas requeridas para el desarrollo de las Jornadas.

PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

Podrán presentarse:

- Trabajos inéditos desarrollados durante los años 2025 y 2026.
- Trabajos que hayan sido presentados previamente en otros eventos científicos durante los años 2025 y 2026.
- Protocolos de investigación.
- Presentación de tesis de grado y posgrado.
- Relatos de experiencias.

Los trabajos podrán ser presentados por docentes, investigadores, estudiantes de grado y posgrado, graduados y personal de apoyo universitario de la Facultad de Ciencias de la Salud, incluyendo sus sedes de Salta, Orán, Tartagal y Anexo Santa Victoria Este.

Asimismo, podrán participar profesionales pertenecientes a instituciones de salud y otras organizaciones vinculadas con la Facultad, particularmente aquellas que desarrollan funciones de co-formación de estudiantes de grado y posgrado.

CRONOGRAMA:

02 - 03 -04 de diciembre. Se adjuntará posteriormente el mismo en una circular.

Envío de resúmenes:

Los resúmenes podrán realizarse desde el 21 de septiembre de 2026 al 05 de octubre del 2026 inclusive, a la siguiente dirección electrónica:

jornadasacademicasfcs@fsalud.unsa.edu.ar

En el asunto del correo deberá consignarse:



Resolución de Consejo Directivo **575 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 671 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la realización de las XXIII JORNADAS ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y DE EXTENSIÓN AL MEDIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD bajo el lema:

"Conocimiento que trasciende, ciencia que integra, salud que transforma"; del desafío a la acción, construyendo puentes con la sociedad"

De: **Salud - Dpto. Posgrado**



Salta,
05/10/2026

"Trabajo inédito" o "Trabajo presentado en otro evento científico", según corresponda.

La Comisión Organizadora comunicará oportunamente los resultados del proceso de evaluación y aceptación de los trabajos.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS INÉDITOS:

En el cuerpo del correo electrónico deberá consignarse:

- **Categoría:** Trabajo de Investigación, Presentación de Tesis de Grado o Posgrado, Relato de Experiencia o Protocolo de Investigación.
- **Eje temático.**
- **Título del trabajo, sin abreviaturas.**
- **Autores:** apellido y nombre completos. DNI Nacionalidad y Sexo (datos que solicita la cámara del libro para el registro del ISBN)
- **Institución de pertenencia.**
- **Correo electrónico de contacto.**

En el archivo adjunto deberá incorporarse el resumen correspondiente.

Requisitos para presentación de resúmenes:

- **Título:** en mayúsculas, negrita y centrado, con una extensión máxima de 25 palabras.
- **Autores:** apellido e inicial del/los nombre/s. No se admitirán más de dos trabajos por autor. Cuando exista más de un autor, deberá subrayarse el nombre del expositor. Los autores deberán separarse mediante punto y coma. Ejemplo: *Ramos, F.; Gómez, P.*
- **Institución:** deberá consignarse el nombre de la institución a la que pertenece/n el/los autor/es y en la cual se desarrolló el trabajo.
- **Correo electrónico:** deberá indicarse una única dirección de correo electrónico de contacto, preferentemente institucional o de consulta frecuente.
- **Texto:** el resumen tendrá una extensión máxima de 350 palabras. No deberán incluirse gráficos, imágenes ni tablas. Deberán incorporarse entre 3 y 6 palabras clave. Los autores o la institución no deben identificarse dentro del texto del resumen.
- **Fuente:** Interlineado: 1,15.
- **Tamaño:** título 14 puntos; autores y cuerpo del texto 12 puntos.
- **Referencias bibliográficas:** deberán ajustarse a las Normas APA, 7.ª edición.

[Handwritten signature]



Resolución de Consejo Directivo **575 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 671 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la realización de las XXIII JORNADAS ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y DE EXTENSIÓN AL MEDIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD bajo el lema:

"Conocimiento que trasciende, ciencia que integra, salud que transforma"; del desafío a la acción, construyendo puentes con la sociedad"

De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
05/10/2026

ESTRUCTURA DE LOS RESÚMENES

El texto del resumen debe tener la siguiente estructura:

Tipo de presentación	Estructura
Trabajo de Investigación/presentación de Tesis de Grado y Postgrado	Introducción Objetivos Material y método Resultados Conclusiones Palabras clave Bibliografía
Trabajos de Relatos de Experiencias	Introducción Propósito/s Desarrollo Resultados Conclusiones
Trabajos de Protocolos de investigación	Estado Actual del conocimiento (antecedentes de investigación y justificación) Planteo del problema Objetivos Diseño Metodológico y consideraciones éticas Bibliografía Resultados esperados

EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS

Para la evaluación de los trabajos y a fin de garantizar la calidad académica de las presentaciones, se conformará una Comisión de Evaluación, integrada por docentes-investigadores de la Facultad de Ciencias de la Salud, que acrediten antecedentes de investigación y/o formación de posgrado.

Podrán incorporarse docentes-investigadores pertenecientes a las sedes de Orán, Tartagal y Anexo Santa Victoria Este, procurando garantizar una representación adecuada de los distintos departamentos y áreas disciplinares de la Facultad.

9/11



Resolución de Consejo Directivo 575 / 2026 - SAL -UNSa

Expte. N° 671 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la realización de las XXIII JORNADAS ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y DE EXTENSIÓN AL MEDIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD bajo el lema: "Conocimiento que trasciende, ciencia que integra, salud que transforma"; del desafío a la acción, construyendo puentes con la sociedad"

De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
05/10/2026

Los trabajos serán evaluados mediante una grilla estandarizada, diferenciada de acuerdo con la modalidad y categoría de presentación.

La evaluación contempla, entre otros aspectos:

- Pertinencia del trabajo respecto del eje temático seleccionado.
- Claridad y coherencia de la presentación.
- Fundamentación y relevancia de la problemática abordada.
- Correspondencia entre objetivos y metodología.
- Calidad de los resultados o de la experiencia presentada.
- Aportes al campo de las ciencias de la salud.
- Conclusiones y contribución al conocimiento o a las prácticas.
- Aspectos éticos, cuando corresponda.

La Comisión Organizadora establecerá oportunamente el procedimiento, los criterios y los plazos correspondientes al proceso de evaluación.

MODALIDAD DE EXPOSICIÓN

Los trabajos inéditos aceptados podrán presentarse mediante las siguientes modalidades:

- Póster digital.
- Póster en formato papel.
- Exposición oral presencial.
- Exposición virtual mediante video.

Las exposiciones presenciales y virtuales tendrán una duración máxima de 10 minutos, seguidas de un espacio para preguntas e intercambio de hasta 5 minutos.

Asimismo, podrán organizarse mesas panel integradas por trabajos que aborden problemáticas transversales o relacionadas con un mismo campo temático, con el propósito de favorecer el intercambio y la discusión interdisciplinaria.

REQUISITOS PARA LOS TRABAJOS PRESENTADOS EN OTROS EVENTOS CIENTÍFICOS

Podrán presentarse trabajos que hayan sido previamente expuestos en otros eventos científicos durante los años 2025 y 2026.

En el cuerpo del correo electrónico deberá detallarse:

- **Categoría:** Trabajo de Investigación o Relato de Experiencia.

9/11



Resolución de Consejo Directivo 575 / 2026 - SAL -UNSa

Expte. N° 671 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la realización de las XXIII JORNADAS ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y DE EXTENSIÓN AL MEDIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD bajo el lema:

"Conocimiento que trasciende, ciencia que integra, salud que transforma"; del desafío a la acción, construyendo puentes con la sociedad"

De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
05/10/2026

- **Título:** hasta 25 palabras o, alternativamente, el título con el que fue presentado en el evento científico correspondiente.
- **Eje temático.**
- **Autores:** tal como fueron consignados en el evento científico en el que se presentó el trabajo.
- Nombre y lugar del evento científico en el que fue presentado.

En el archivo adjunto deberá incorporarse el resumen presentado en el evento correspondiente.

Estos trabajos no serán considerados para exposición oral y podrán presentarse únicamente en las modalidades:

- Póster digital.
- Póster en formato papel.

En el margen superior del póster deberá consignarse en forma clara el evento científico en el cual fue presentado originalmente.

RECURSOS:

Recursos informáticos

- Computadoras y notebooks.
- Proyector
- Equipamiento para aula híbrida.
- Conectividad a Internet.
- Equipamiento para transmisión mediante streaming.
- Software para edición y diagramación del Libro de Resúmenes.
- Recursos audiovisuales para registro y difusión.

Equipos de sonido

- Micrófono
- Amplificador
- Equipamiento complementario de sonido.

Otros recursos

- Paneles para exposición de pósters, sujetos a disponibilidad financiera.
- Señalética e identificación de espacios.

[Firma manuscrita]



Resolución de Consejo Directivo **575 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 671 / 2026 - SAL -UNSa - Aprobar la realización de las XXIII JORNADAS ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN Y DE EXTENSIÓN AL MEDIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD bajo el lema:

"Conocimiento que trasciende, ciencia que integra, salud que transforma"; del desafío a la acción, construyendo puentes con la sociedad"

De: Salud - Dpto. Posgrado



Salta,
05/10/2026

- Material de acreditación.
- Material gráfico y de difusión institucional.

Todas las presentaciones en diapositivas y videos deberán ajustarse a las plantillas con identidad visual institucional que serán proporcionadas por la Comisión Organizadora a los equipos cuyos trabajos hayan sido aceptados.

CERTIFICACIÓN. Se emitirán certificados a:

- **Asistentes:** quienes acrediten la participación en al menos dos jornadas o encuentros.
- **Autores:** de trabajos inéditos y de trabajos presentados previamente en otros eventos científicos.
- **Presentadores:** de trabajos inéditos y de trabajos presentados previamente en otros eventos científicos.
- **Coordinadores y moderadores:** de los ejes temáticos y mesas de trabajo.
- **Colaboradores:** personal de apoyo universitario, estudiantes, docentes y becarios de formación que participen en las tareas organizativas y operativas.
- **Evaluadores:** integrantes de las comisiones de evaluación de trabajos.
- **Miembros del Comité Organizador:** representantes de los diferentes departamentos y áreas participantes.

Esp. Paula Costas Ozamecki
Sec. Posgrado, Investigación y
Extensión al Medio
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa